

DEFANTE Y CIA. S.A.

DE MAQUINAS-HERRAMIENTA

DESIGNACION DE DIRECTORES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2007 se designaron los integrantes del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Fernando Defante, Vicepresidente: Alicia Fidela Clemente de Defante, Directores titulares: María Alejandra Defante, Tomás Juan Cano, Eduardo Modesto Marelli, Jesús Antonio Fernández, Edgardo Daniel Cavalleri y Horacio Antonio Bono. En reunión de Directorio de la misma fecha aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550. El acta de Directorio y la parte pertinente del acta de Asamblea fueron transcritas en escritura N° 42 autorizada el 14 de abril de 2008 por el Escribano Gerardo A. Telesca de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe).

\$ 15□32618□May. 14

---

JUAN F. SECCO LTDA.

S.A.I.C.I. Y F.

DESIGNACION DE DIRECTORES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2007 designaron directores titulares y suplentes y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos en el Directorio y los directores constituyeron domicilio especial. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Juan Mauricio Balan; Vicepresidente: Eduardo Raúl Andrés Balan, Director titular: Guillermo Luis Alberto Balan. Directores Suplentes: Chleny Lucia Secco y Jorge Alberto Balan. En acta de Directorio y, las partes pertinentes del acta de Asamblea fueron transcritas en escritura N° 45 autorizada el 21 de abril de 2008 por el Escribano Gerardo A. Telesca de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe).

\$ 15□32621□May. 14

---

GRUPO MIGUEL PEDEMONTTE S.R.L. - BORZAC S.R.L.

MODIFICACION DEL NOMBRE SOCIAL

Se hace saber que por instrumento de fecha 17 de abril del 2008, los señores Albano Uriel Zacconi (D.N.I. 26.700.208), domiciliado en Esteban De Luca 2474 de Rosario, de profesión comerciante, argentino, soltero, nacido el 14 de septiembre de 1978 y Sergio Rafael Borgonovo (D.N.I. 25.007.638) domiciliado en Paraguay 477 5° de Rosario, de profesión comerciante, argentino,

soltero, nacido el 20 de abril de 1976, en su carácter de únicos socios de "GRUPO MIGUEL PEDEMONTTE S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Rosario, en calle Buenos Aires 5531 han resuelto la modificación de la razón social por la de "BORZAC S.R.L."

\$ 15□32547□May. 14

---

PECCI S.R.L.

LIQUIDACION

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario se hace saber la conformación del órgano de liquidación de PECCI SRI, integrado por Francisco Gustavo Pecci, DNI 17.228.932, Néstor Fabián Antonio Pecci DNI. 13.958.750, Adriana Patricia Pecci DNI 20.904.072, Nilda Salvato Vda. De Pecci DNI 2.735.701, Graciela María Del Lujan Pecci DNI 14.888.628 y Nélida Esther Pecci DNI 4.700.109, quienes actuarán en forma conjunta en la liquidación de los bienes de la sociedad.

\$ 15□32384□May. 14

---

LA FRANCA S.R.L.

CONTRATO

Por decisión del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, secretaria a cargo del Dr. Federico Beltram, se ha ordenado mediante resolución de fecha 05 de mayo de 2008, la siguiente publicación: "LA FRANCA S.R.L."

1) Integrantes de la Sociedad: Romina Luz Quattrocchi D.N.I. N° 27.459.806, argentina, nacida el 12/10/1979, comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Belgrano N° 92 de la ciudad de Venado Tuerto (Santa Fe), José Lucas Zuccarella D.N.I. N° 25.803.184, argentino, nacido el 15/06/1977, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Belgrano N° 92 de la ciudad de Venado Tuerto (Santa Fe).

2) Fecha Instrumento de Constitución: 14 de abril de 2008.

3) Razón Social: LA FRANCA S.R.L.

4) Domicilio: Iturraspe 857 11° "B" Venado Tuerto (Santa Fe).

5) Objeto Social: Compra-venta, locación y administración bienes muebles e inmuebles.

6) Plazo de duración: diez (10) años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

7) Capital Social: ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) divididos en quince mil (15.000.-) cuotas de

pesos diez (\$10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Romina Luz Quattrocchi, suscribe catorce mil doscientas cincuenta (14.250.-) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento cuarenta y dos mil quinientos (\$142.500.-) integrando el 25% o sea la suma de pesos treinta y cinco mil seiscientos veinticinco (\$ 35.625.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo del 75% o sea la suma de pesos ciento seis mil ochocientos setenta y cinco (\$106.875.-) dentro del año de la fecha. Y José Lucas Zuccarella, suscribe setecientos cincuenta (150.-) cuotas de capital o sea la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500.-) integrando el 25% o sea la suma de pesos mil ochocientos setenta y cinco (\$1.875.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos cinco mil seiscientos veinticinco (\$ 5.625.-) dentro del año de la fecha.

8) Administración y fiscalización: a cargo de Romina Luz Quattrocchi, socio gerente que actuará en forma individual, D.N.I. N° 27.459.806, argentina, nacida el 12/10/1979, comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Belgrano N° 92 de la ciudad de Venado Tuerto (Santa Fe).

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Venado Tuerto, 05 de Mayo de 2008. Dr. Federico Beltram, secretario.

\$ 44,35□32568□May. 14

---

## GASTRONOMICA ROSVEN S.R.L.

### CESION DE CUOTAS

#### RENUNCIA E INCORPORACION DE SOCIO GERENTE

1) Fecha del contrato: 8 de Mayo de 2008

2) Cesionarios: Romina Andrea Demartini, argentina, D.N.I. 26.710.265, casada en primeras nupcias con Ezequiel Leandro Fonseca, domiciliada en calle Pasaje Verano 2418 de la ciudad de Rosario, nacida el 20 de Agosto de 1978, 7.200 (siete mil doscientas) cuotas de capital; Ezequiel Leandro Fonseca, argentino, DNI 26.424.444, casado en primeras nupcias con Romina Andrea Demartini domiciliado en calle Pasaje Verano 2418 de la ciudad de Rosario, nacido el 27 de Marzo de 1978, 2.400 (dos mil cuatrocientas) cuotas de capital; Agustín Leandro Demartini, argentino, DNI 30.689.769, soltero, domiciliado en calle Pasaje Verano 2418 de la ciudad de Rosario, nacido el 14 de Enero de 1984, 7.200 (siete mil doscientas) cuotas de capital y Sebastián Lucas Demartini, argentino, DNI 30.689.768, soltero, domiciliado en calle Pasaje Verano 2418 de la ciudad de Rosario, nacido el 14 de Enero de 1984, 7.200 (siete mil doscientas) cuotas de capital.

3) Cedentes: José María Eleuterio Sansoni, argentino, nacido el 10 de Junio de 1942, soltero, L.E. 6.044.692, con domicilio en calle Italia 850 4º piso Depto. "C" de la ciudad de Rosario; María Paula Muñoa, argentina, nacida el 14 de Octubre de 1967, D.N.I. 18.579.905, casada en primeras nupcias con Juan José Rodríguez, domiciliada en calle Garibaldi 273 de la ciudad de Venado Tuerto; Martín Andrés Torseño Navarro, argentino, nacido el 22 de Junio de 1977, DNI 25.750.878, soltero; Anabella Verónica Fernández, argentina, nacida el 14 de agosto de 1973, DNI 23.242.784, soltera, domiciliada en calle Tucumán 5116 de la ciudad de Rosario.

4) Martín Andrés Torseño Navarro renuncia a su cargo de Gerente.

5) Organo de administración y representación: Estará a cargo de la señora Romina Andrea Demartini, argentina, D.N.I. 26.710.265, domiciliada en calle Pasaje Verano 2418 de la ciudad de Rosario, a tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

\$ 23□32623□May. 14

---

INNOVAGRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación: Fecha del contrato: 20 de febrero de 2008.

Cesión de cuotas: Socio Cedente: Ariel Jesús Meroi, D.N.I. N° 22.283.402, vende 1.250 cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad INNOVAGRO S.R.L. Se efectúa esta venta por el precio total de \$ 12.500, dicho importe lo recibe íntegramente en este acto, en dinero efectivo y a entera satisfacción de manos del cesionario, y les transfieren todos los derechos y acciones que tenían sobre las referidas cuotas sociales. Cesionarios: Diego Miguel Cuervo, argentino, nacido el 04/12/1969, empresario, de apellido materno Thibon, D.N.I. 21.173.763, soltero, domiciliado en calle Bv. Oroño N° 455 piso 7, Dpto. "A", de la ciudad de Rosario. adquiere 417 cuotas sociales. Rodolfo Luis Alsina, D.N.I. N° 20.660.564, argentino, nacido el 26/12/68, con domicilio en calle Córdoba N° 775, piso 9, Dpto. "A", de la ciudad de Rosario, adquiere 833 cuotas sociales.

\$ 15□32495□May. 14

---

CRUZ ANDINA S.R.L.

CONTRATO

1) Los socios: Muñoz Horacio Osvaldo, argentino, D.N.I. 11.872.339, estado civil casado en primeras nupcias con Rodríguez, Gabriela Susana Teresa, nacido el 11/12/1954, comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Nelson 555 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Rodríguez Gabriela Susana Teresa, argentina DNI 13.093.380, estado civil casada en primeras nupcias con Muñoz Horacio Osvaldo, nacida el 27/06/1957, comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Nelson 555 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 08/05/2008.

3) Razón social o denominación de la sociedad: CRUZ ANDINA Sociedad De Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio de la sociedad: Pasaje Nelson 555, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: fraccionamiento y envasado, comercialización mayorista y minorista de encurtidos, frutos secos y venta de productos de almacén.

6) Plazo de duración: 10 años.

7) Capital Social: \$ 40.000 (pesos cuarenta mil)

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración estará a cargo del gerente Muñoz Horacio Osvaldo, D.N.I. 11.872.339. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo del gerente. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo del gerente, quien usará su propia firma, en forma individual.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

\$ 23□32502□May. 14

---

L G GROUP S.R.L.

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Domicilio: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 25 días del mes de marzo del año 2008, los abajo firmantes, únicos socios de LG GROUP S.R.L. constituida en esta misma fecha acuerdan establecer el domicilio social en la calle Juan Canals 2002, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. En prueba de conformidad y de aceptación del cargo, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados.

Administración y fiscalización: La administración, dirección y representación estará a cargo de Lin Zhifeng DNI N° 94.049.283. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de Socio Gerente, precedida de la denominación social. En cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales. Sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y Decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 20□32619□May. 14

---

GRUPO MIGUEL PEDEMONTTE S.R.L.

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por instrumento de fecha 16 de abril de 2008, los Sres. Alexis Miguel Pedemonte

(D.N.I. 29.311.527), Lucas Federico Pedemonte (D.N.I. 30.489.102), Enrique Gustavo Zacconi (D.N.I. 22.329.556), cedieron y transfirieron a los señores Albano Uriel Zacconi (D.N.I. 26.700.208), domiciliado en Esteban De Luca 2474 de Rosario, de profesión comerciante, argentino, soltero, nacido el 14 de septiembre de 1978 y Sergio Rafael Borgonovo (D.N.I. 25.007.638) domiciliado en Paraguay 477 5ª. de Rosario, de profesión comerciante, argentino, soltero, nacido el 20 de abril de 1976, las cuotas de capital que le corresponden en la sociedad "GRUPO MIGUEL PEDEMONTE S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Rosario, calle Buenos Aires 5531, las que han sido adquiridas en la proporción de cuatrocientas cincuenta cuotas de pesos diez cada una por el señor Albano Uriel Zacconi y trescientas cuotas de pesos diez cada una por el señor Sergio Rafael Borgonovo, comprendiendo la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tenían los cedentes colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho. En consecuencia, quedan como únicos socios y componentes de la sociedad los señores Albano Uriel Zacconi y Sergio Rafael Borgonovo, quienes resuelven de común acuerdo modificar el artículo Sexto del contrato social, que quedará redactada según sigue: Sexto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio quien lo ejercerá con el carácter de socio gerente. El uso de la firma social para todos los actos y contratos inherentes a la sociedad necesitará la firma de un único gerente. La administración y representación queda a cargo del señor Albano Uriel Zacconi, quien ratifica a su cargo de socio gerente.

\$ 34□32546□May. 14

---

## GOLOSINAS S.R.L.

### CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley 19.550.

1) Socios: Marcelina Ytalina Belen, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con José Alejandro Moreno, nacida el 5 de Julio de 1940, L.C. N° 4.157.487, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen N° 1204 de Casilda y José Alejandro Moreno, de nacionalidad argentino, apellido materno Santillán, nacido el 3 de mayo de 1936, casado en primeras nupcias con Marcelina Ytalina Belén, D.N.I. N° 07.109.163, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 1204 de la ciudad de Casilda.

2) Fecha del Instrumento de Reactivación: Por resolución del 17 de abril de 2008 se dispuso la reconducción de la sociedad, cuyo contrato había vencido el 10/12/2003.

3) Denominación Social: "GOLOSINAS S.R.L.".

4) Domicilio de la Sociedad: Hipólito Irigoyen N° 1204 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros la elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería.

6) Plazo de Duración: El plazo de duración de esta Sociedad será de cinco años a partir de la fecha

de inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe.

7) Capital Social: Se constituye en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en veinte mil cuotas de capital de un peso cada una que han sido suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Moreno, José Alejandro, suscribe dieciocho mil cuotas de capital por un valor de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) y Marcelina Ytalina Belén suscribe dos mil cuotas por un valor de pesos dos mil (\$ 2.000). El capital suscripto en este acto por los socios, es integrado por los mismos en efectivo, en un veinticinco por ciento en este momento, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento restante en un plazo no mayor a dos años, en efectivo, a contar de la fecha del presente contrato.

8) Organo Administrador: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de ambos socios: Marcelina Ytalina Belén y José Alejandro Moreno en carácter de Socios Gerentes.

9) Organización de la representación legal: Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de octubre de cada año.

\$ 40□32620□May. 14

---

## KRYON SOCIEDAD ANONIMA

### ESTATUTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del autorizante, a cargo del Dr. Bertram, Federico, por disposición de fecha 30 de abril de 2008, en autos caratulados: "KRYON S.A. s/Constitución" Expte. N° 161/00, se resolvió aprobar el Estatuto Social, que a continuación se resume: Socios: Mirta Gabriela Bottari, argentina, nacida el 15 de mayo de 1955, de apellido materno Manzini, D.N.I. N° 11.917.001, divorciada, domiciliada en calle Lisandro de la Torre N° 183 de esta ciudad, de profesión comerciante; Leonardo Neururer, argentino, nacido el 10 de febrero de 1982, apellido materno Bottari, D.N.I. N° 29.113.441, soltero, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 183 de esta ciudad, de profesión comerciante; y Ariel Leandro Neururer, argentino, nacido el 8 de febrero de 1987, de apellido materno Bottari, D.N.I. N° 32.647.045, soltero, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 183 de esta ciudad, de profesión estudiante.

Denominación: KRYON SOCIEDAD ANONIMA.

Fecha de Constitución: 27 de diciembre de 2007.

Domicilio: Lisandro de la Torre N° 183, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de

explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Quedan excluidas las actividades previstas en el artículo 299 inciso 4º de la Ley 19.550;

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representados por Cincuenta Mil (50.000) acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una.

Administración y Representación: directorio entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros con mandato por tres (3) ejercicios. Presidente Mirta Gabriela Bottari, y Director Suplente: Leonardo Neururer.

Fiscalización: es ejercida por todos los socios con las atribuciones que les confiere el artículo 55 de la Ley N° 19.550 (reformada por Ley N° 22.903)

Representación Legal: corresponde en forma individual al Presidente del directorio y/o al Vicepresidente y/o a los directores restantes, si hubieren; quienes tienen el uso de la firma social en forma individual.

Fecha de Cierre de Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

Venado Tuerto, 8 mayo de 2008.

\$ 60,46 32626 May. 14

---

AQUA LOGIC S.R.L.

## CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de AQUA LOGIC S.R.L a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los Socios: Loyola Cristian Osmar, argentino, nacido el 30 de octubre de 1981, soltero, con domicilio en la calle Uriburu 1435 de la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 29.119.841, de profesión comerciante y el señor Mayotto Pablo Omar, argentino, nacido el 3 de Mayo de 1985, soltero, con domicilio en la calle San Juan 264 de la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 31.537.640; de profesión comerciante.

2) Fecha de Constitución: 3 de Abril de 2008.

3) Denominación: "AQUA LOGIC S.R.L."

4) Domicilio: San Juan 264, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: funcionamiento como empresa de servicios a embarcaciones y/o sus tripulantes y /o armadores que incluyen servicio de lavadero, retiro de residuos, amarre y desamarre, limpieza y achique de bodegas, barcasas y tanques y servicios de asesoramiento integral en normativa aduanera, migratoria, marítima, sanitaria. No realizarán tareas de despachante de aduana



6) Plazo de Duración: Noventa y Nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Fue fijado en pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en 6.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. El Sr. Loyola Cristian Osmar suscribe la cantidad de 3000 cuotas de pesos diez cada una (\$ 10) y el Sr. Mayotto Pablo Omar suscribe la cantidad de 3000 cuotas de pesos diez cada una (\$ 10).

8) Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, excepto para la constitución de hipotecas, prendas y cualquier tipo de constitución de garantías que comprometan a la sociedad, en cuyo caso se requerirá la firma conjunta de por lo menos dos gerentes.

Han sido designados como gerentes de la sociedad los señores Loyola Cristian y Mayotto Pablo. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la Representación Legal: Los gerentes representan y obligan a la sociedad por las operaciones que realicen los mismos que no sean notoriamente extrañas al objeto social.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45□32556□May. 14

---

EXEL CALZADOS S.R.L.

### CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber por un día la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se consignan a continuación: 1) Datos de los socios: Aldo Víctor Nadal, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Marisa Fabiana Arauz, según resolución judicial N° 252, de fecha 1° de Julio de 1998, dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la Segunda Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez, comerciante, nacido el día 11 de julio de 1962, D.N.I. N° 16.127.514, domiciliado en calle 7 de octubre 222, de la ciudad de Cañada de Gómez y Héctor Juan Migliozi, argentino, casado en primeras nupcias con Tatiana Oliva, comerciante, nacido el día 24 de julio de 1961, D.N.I. N° 14.592.617, domiciliado en calle Cevallos 791, de la ciudad de Cañada de Gómez; 2) Fecha del instrumento de constitución: 6 de Febrero de 2008;

3) Denominación de la Sociedad: EXEL CALZADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada;

4) Domicilio de la Sociedad: Urquiza 1636 - Piso 5 - Departamento 05, de la ciudad de Rosario;

5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse sin limitaciones, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República a la siguiente actividad: la importación y exportación, distribución, comercialización y fabricación de calzado de todo tipo;

6) Plazo de Duración: Treinta (30) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio;

7) Capital Social: El capital social

se fija en la suma de \$ 60.000 dividido en seis mil,(6.000) cuotas sociales de \$ 10 cada una de ellas;

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Aldo Víctor Nadal, a quien se designa como Socio Gerente, quien actuará, obligando a la Sociedad, firmando con su firma particular, precedido de la denominación "EXEL CALZADOS S.R.L." que estampará con sello o de su puño y letra y con el aditamento Gerente. La fiscalización estará a cargo de todos los socios;

9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio Sr. Aldo Víctor Nadal, a quien se designa en el cargo de Gerente. El uso de la firma social para todos los documentos, actos o contratos que hagan a la gestión social, así como todas las operaciones de inversiones y uso de la cuenta corriente bancaria, estará a cargo del gerente, quien actuará obligando a la Sociedad, firmando con su firma particular, precedido de la denominación social "EXEL CALZADOS S.R.L." que estampará con sello o de su puño y letra y con el aditamento Gerente;

10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 61□32604□May. 14

---

JAVICER S.R.L.

## CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber por un día la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se consignan a continuación: 1) Datos de los socios: Javier Eduardo López, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 8 de Febrero de 1964, D.N.I. N° 16.629.957, domiciliado en calle Ballesteros 363, de la ciudad de Cañada de Gómez y Aldo Víctor Nadal, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Marisa Fabiana Arauz, según resolución judicial N° 252, de fecha 1 de Julio de 1998, dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la Segunda Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez, comerciante, nacido el día 11 de julio de 1962, D.N.I. N° 16.127.514, domiciliado en calle 7 de octubre 222, de la ciudad de Cañada de Gómez; 2) Fecha del instrumento de constitución: 04 de Febrero de 2008; 3) Denominación de la Sociedad: JAVICER Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Domicilio de la Sociedad: Sarmiento 819 Segundo Piso Oficina 6 de la ciudad de Rosario; 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse sin limitaciones, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República a la siguiente actividad: explotación de establecimientos agrícolas, compra, venta, comercialización y consignación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, etc., acopio y envase de productos agropecuarios, e instalación y explotación de galpones y silos; 6) Plazo de Duración: Cinco (5) años a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000.- dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de \$ 10.- cada una de ellas; 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. Javier Eduardo Lopez, a quien se designa como Socio Gerente, quien actuará, obligando a la Sociedad, quien actuará obligando a la Sociedad, firmando con su firma particular, precedido de la

denominación "JAVICER S.R.L." que estampará con sello o de su puño y letra y con el aditamento Gerente. La fiscalización estará a cargo de todos los socios; 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio Sr. Javier Eduardo López, a quien se designa en el cargo de Gerente. El uso de la firma social para todos los documentos, actos o contratos que hagan a la gestión social, así como todas las operaciones de inversiones y uso de la cuenta corriente bancaria, estará a cargo del gerente, quien actuará obligando a la Sociedad, firmando con su firma particular, precedido de la denominación social "JAVICER S.R.L." que estampará con sello o de su puño y letra y con el aditamento gerente; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 61□32602□May. 14

---

## GLOBAL COMUNICACIONES S.R.L.

### MODIFICACION DE CONTRATO

Socios: Margarita Pilar Pedernera, argentina, viuda, mayor de edad, D.N.I. N° 5.547.804, con domicilio en calle Sargento Cabral 1441 de la ciudad de San Lorenzo, de apellido materno Urdinguio, nacida el día 4 de septiembre de 1918, de profesión comerciante y Valeria Elisabeth Fazzi, argentina, comerciante, nacido el 19 de abril de 1983, DNI N° 29.843.595, soltera, domiciliado en la calle Dorrego 2781 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 07 de febrero de 2008, inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos, Tomo 159 Folio 5122 N° 387 el 7 de marzo de 2008.

Denominación Social: GLOBAL COMUNICACIONES S.R.L

Domicilio: Sargento Cabral 1441 de la ciudad de San Lorenzo.

Objeto Social: Tendrá por objeto la explotación de comercios dedicados a prestar el servicio de locutorios, y/o cabinas telefónicas; servicios de Internet; alquiler temporario de computadoras; fotocopidora; la comercialización de golosinas y/o artículos de librería y/o mercadería minorista; la prestación del servicio de cobro de impuestos tasas y servicios por cuenta y orden de terceros a través de la labor desarrollada por los socios. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Plazo: diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro, o sea vence el 7 de febrero de 2018.

Capital Social - Cesión de cuotas: Ascende a la cantidad de \$ 24.000.- (Pesos Veinticuatro Mil), dividido en 2.400 cuotas de \$10.- (Diez pesos) cada una. Atento la cesión efectuada por la Sra. María Celeste López a la Sra. Margarita Pilar Pedernera y a la Sra. Valeria Elisabeth Fassi, el capital queda de la siguiente manera: la señora Margarita Pilar Pedernera con 2.280 cuotas de capital de \$10.- cada una y la señora Valeria Elisabeth Fassi con 120 cuotas de capital de \$10.- cada una.

Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración, atento la renuncia de la Sra. María Celeste López y la designación como Gerente de la Sra. Fassi; estará a cargo de la socia Valeria Elisabeth Fassi, DNI. N° 29.843.595 quien revestirá el cargo de socia gerente. La representación a cargo de la Socio Gerente Valeria Elisabeth Fassi. La fiscalización estará a cargo

de todos los socios.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 43□32541□May. 14

---

## NORTE AGRO CORREDORA S.A.

### ESTATUTO

1- Socios: Marcelo Eduardo Marenoni, argentino, casado, nacido el 20 de agosto de 1970, empleado administrativo, DNI: 21.600.314, domiciliado en calle Juan Domingo Perón 2279 de la ciudad de San Justo Pcia. de Santa Fe; Gilberto Darío Mazzuchini, argentino, casado, nacido el 11 de mayo de 1978, analista de sistemas, DNI: 26.335.374, domiciliado en calle Martín Fierro 1715 de la localidad de Margarita, Pcia. de Santa Fe; Adrián Andrés Arnaudo, argentino, soltero, nacido el 22 de junio de 1978, ingeniero agrónomo, DNI: 26.596.688, domiciliado en Ruta 11 Km. 4086 de la ciudad de San Justo, Pcia. de Santa Fe; Javier Marcelo Soperez, argentino, casado, nacido el 30 de octubre de 1970, ingeniero agrónomo, DNI: 21.877.910, domiciliado en calle Manfredi 2382 de la localidad de Franck, Pcia. de Santa Fe; Gerardo Luis Vanney, argentino, casado, nacido el 07 de diciembre de 1967, empleado, DNI: 18.543.026, domiciliado en calle 25 de Mayo 3200 de la ciudad de San Justo, Pcia. de Santa Fe; Ricardo Miguel Martín, argentino, soltero, nacido el 1° de febrero de 1971, ingeniero agrónomo, DNI: 21.943.284, quien concurre a este Acto en nombre y representación de Agro Sumaj S.A., en carácter de Presidente del Directorio, cuya existencia, así como personería invocada acredita mediante el correspondiente estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio al N° 285, F° 49, Libro 10, en fecha 23/05/2003 y acta de directorio N° 4 de fecha 06/10/2006 y Leonardo Omar Yob, argentino, casado, nacido el 15 de febrero de 1974, ingeniero agrónomo, DNI: 23.392.581, domiciliado en calle Juan Mantovani 347 de la ciudad de San Justo, Pcia. de Santa Fe.

2- Fecha del instrumento de constitución: 9 de mes de Noviembre de 2007.

3- Denominación: NORTE AGRO CORREDORA S.A..

4- Domicilio: Juan Domingo Perón 2279 de la ciudad de San Justo, Pcia. de Santa Fe.

5- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales y de Servicios: compraventa, importación, exportación de mercaderías relacionadas con el tráfico de semillas, fertilizantes, agroquímicos, pequeños implementos agrícolas y otras afines a ésta clase de negocios; intervenir en el comercio de granos, comprendiendo su actividad desde el acopio o depósito de los mismos como asimismo la prestación de los servicios inherentes al acondicionamiento de los cereales y oleaginosas a los fines de su comercialización en las condiciones requeridas por el mercado, Agropecuarios E Inmobiliarios: todo cuanto se relacione con las explotaciones agrícolas - ganaderas y finca rurales y/o urbanas; Comisiones, Representaciones y Corretajes: dar y tomar comisiones y representaciones para comercialización y/o compraventa de todos los artículos propios de su actividad principal, como así también podrá actuar como corredor de cereales y oleaginosas.

6- Plazo de duración: noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: pesos ciento cinco mil (\$ 105.000.-) representado por mil cincuenta (1.050) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una.

8- Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, los que durarán en sus funciones dos ejercicios y pueden ser reelegidos tantas veces como la Asamblea de Accionistas lo decida. Asimismo la Asamblea designará suplentes en igual número al de Directores Titulares para llenar las vacantes que se produzcan, en orden de su elección y por el mismo plazo. La Asamblea atribuirá directamente los cargos de Presidente y Vicepresidente; este último reemplazará al primera en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente.

La renovación parcial en ningún caso impedirá el ejercicio acumulativo.

9- Directorio: Presidente: Sr. Gerardo Luis Vanney, Vicepresidente: Sr. Ricardo Miguel Martín, y Directores Suplentes: los Sres Marcelo Eduardo Marenoni y Adrián Andrés Arnaudo.

10- Representación Legal: corresponde al presidente y al vicepresidente del Directorio, en forma indistinta.

11- Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19550, asumiendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55. Si por aumento del capital social se superase el monto establecido en el inc. 2) del art. 299 de la citada ley, la asamblea designará síndicos titular y suplente, durarán en sus cargos el mismo tiempo que los directores.

12- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

\$ 75□32554□May. 14

---

LOGITRANS RAFAELA S.A.

## ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

1. Fecha del instrumento: 22/02/2002.

2. Socios: Ricardo Alcides Saracco, de profesión empresario, nacido el 17 de diciembre de 1953, casado con Graciela Herminia Bertero, de apellido materno "Acuña", argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 11.011.505, domiciliado en calle Bolívar N° 855 de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y Gustavo Simón Perotti, de profesión Empleado, nacido 28 de marzo de 1967, de apellido materno "Basso", casado con Adriana Manera, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 18.198.283, domiciliado en calle Menchaca N° 596 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

3. Razón Social: LOGITRANS RAFAELA S.A.

4. Domicilio: Conscripto Zurbriggen 207, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.
5. Plazo de Duración: Treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.
6. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de actividades relacionadas con 1) el transporte terrestre: Las mismas incluyen: a) El transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. b) Elaborar, construir, armar, carrozas equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. c) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 2) La comercialización de productos alimenticios y bebidas: Las mismas incluyen: a) La compra, venta, distribución, intermediación, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Podrá asociarse con terceros, o tomar representaciones, comisiones, consignaciones y/o la distribución de los servicios que hagan a su objeto, en cualquier parte del país, o del extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Podrá, asimismo, adquirir bienes inmuebles por cualquier título, muebles y automotores, venderlos, alquilarlos y/o gravarlos con derechos reales, otorgando y firmando toda documentación que sea pertinente.
7. Capital: El capital se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), representados por seis mil ( 6.000 ) acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N° 19550.
8. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Ricardo Alcides Saracco. Director Suplente: Gustavo Simón Perotti.
9. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.
10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

\$ 35,50 32622 May. 14

---